

LAS NUEVAS DIOCESIS DE BILBAO Y SAN SEBASTIAN Y SUS ANTECEDENTES HISTORICOS

- I. LOS ORIGENES.—Las diócesis de la Evangelización.—Pamplona.—El obispado de Armentia.—Su absorción por Calahorra.
- II. LA JURISDICCIÓN EPISCOPAL EN VIZCAYA EN LA BAJA EDAD MEDIA.—La resistencia al Prelado.—Acuerdos en Alava.—El sínodo de Durango en 1180. Supresión del arcedianato de Vizcaya.—La jurisdicción contenciosa.—Las causas de la resistencia.
- III. ACUERDOS Y ASPIRACIONES.—El fin del destierro del obispo.—El acuerdo con don Alonso de Castilla.—El capitulado con Luco.—La cuestión del vicario general para Vizcaya.
- IV. LA JURISDICCIÓN EPISCOPAL EN GUIPÚZCOA.—Los pueblos del obispado de Bayona.—Su anexión a Pamplona.—El obispo de Pamplona y su vicario general en Guipúzcoa.—Aspiraciones a un obispado propio.
- V. LA DIOCESIS DE VITORIA.—La colegiata de Armentia.—Su traslado a Vitoria.—La promesa de Adriano VI.—Gestiones a fines del siglo XVIII para lograr una sede episcopal en Vitoria.—El efímero obispado de tiempos de José Bonaparte.—El concordato de 1851.—La bula *In celsissima*.
- VI. LA BULA "QUO COMMODIUS".—1. "Nos igitur ... de plenitudine apostolice potestatis".—2. Causas de la erección.—3. Territorio.—4. Nombre de las nuevas diócesis.—5. Catedrales y Patronos.—6. Metropolitano y Derecho Común.—7. Bienes temporales.—8. Incardinación de los clérigos.—9. Cabildo catedral.—10. Ejecución y cláusula final.—11. Legislación civil.

El día 2 de noviembre de 1949 se fechaba en Castel Gandolfo la bula *Quo commodius*, por la que se desmembraban de la diócesis de Vitoria los territorios que habían de integrar las dos nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián (1).

Encargado por la Santa Sede de la ejecución de la misma, el excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico en España cumplió su cometido por decreto de 1 de julio de 1950. Desde este día quedaban constituidas las dos nuevas diócesis. El Vicario capitular sede vacante de Vitoria, Dr. D. José Grau, al hacerlo público en el *Boletín diocesano*, añadía: "Nos complacemos en dedicarles un cariñoso saludo y en advertir que

(1) Fue publicada por *Acta Apostolicæ Sedis*, 42 (1950), 535-9.